

# Algunas características de las violencias durante la Guerra Civil de 1936

(Some of the characteristics of the violences during the Civil War of 1936)

Luengo Teixidor, Félix  
Universidad del País Vasco  
Apartado 644  
48080 BILBAO

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 251-258]

---

*La ideologización de la violencia política como valor de comportamiento ético y la crispación de la vida política de los años 30, propició, en España, el estallido de la guerra civil del 36. El origen y las características de las violencias que en ambos bandos enfrentados en esta se ejercieron fueron, sin embargo, dispares. Una violencia institucionalizada y desde el Estado, por parte del bando "nacional", frente a una violencia más espontánea y revolucionaria en el bando republicano.*

*Palabras Clave: Violencia. Guerra Civil.*

*Jokabide etiko bezala indarkeria politikoaren ideologizazioak baita 30. hamarkadan bizitza politikoak izan zuten larriagotze prozesuak ere 1936.eko gerra zibilaren leherketa lagundu zuten. Dena den elkarren aurka aritu ziren bi aldetako indarkerien ezaugarrien jatorri zein iharduera oso desberdinak izan ziren. Alde nazionalaren aldetik, Estatutik indarkeria instituzionalizatua burutzen zen bitartean, alde errepublikarrean era askatuago eta iraultzailegoaz garatua izan zen.*

*Giltz-Hitzak: Indarkeria. Gerra Zibila.*

*L'idéologisation de la violence politique comme valeur du comportement éthique et la crispation de la vie politique dans les années 30, rent propice, en Espagne, l'éclatement de la guerre civile de 1936. L'origine et les caractéristiques de violences que dans les deux factions en guerre ont été exercées sont, cependant, différentes. Une violence institutionnelle de la part de la faction "national" face à une violence plus spontanée et révolutionnaire dans la faction républicaine.*

*Mots Clés: Violence. Guerre Civile.*

De un tiempo a esta parte parece que se está imponiendo -dentro de esa cultura de lo "políticamente correcto" que nos invade- la idea cada vez más generalizada de considerar la guerra civil del 36 como un choque trágico y violento entre dos bandos irreconciliables y antagónicos, una lucha sangrienta entre un bando "rebelde" y otro "revolucionario", en la cual ambos hicieron un uso extremo de la violencia. Una violencia que no se limitó al propio enfrentamiento bélico (sin duda la expresión máxima de la violencia política<sup>1</sup>) sino que se extendió más allá de los campos de batalla, en las retaguardias y en las represalias y tropellías injustificadas que todos cometieron durante la guerra. Todos fueron y utilizaron por igual la violencia, lo que da ese carácter especialmente trágico a la guerra civil. Todos fueron responsables de la tragedia.

Ni siquiera se discute con demasiado entusiasmo como fue moda durante algunos años- las diferencias numéricas sobre las víctimas de esa violencia entre ambos bandos<sup>2</sup>, algo que -con razón- no se considera demasiado determinante a la hora de definir el carácter de esa violencia. Después de todo es lógico que el derrotado sufra más víctimas que el vencedor por simple "oportunidad" para ejercer la violencia.

Tampoco se le da un excesivo peso al hecho de que el origen de la guerra esté en el semi fallido levantamiento militar que protagonizaron las fuerzas de la derecha y de amplios sectores del ejército frente a un gobierno legítimamente establecido. Algo que si bien les otorga la responsabilidad de iniciar el enfrentamiento bélico, queda mitigado por el clima de violencia política generalizado preexistente, que no era exclusivo de la derecha, como lo prueba, entre otros muchos episodios, el intento revolucionario de octubre del 34, considerado a menudo como la primera batalla de la guerra civil y cuya responsabilidad, por tanto, correspondería en esa ocasión a la izquierda política.

De hecho, y como es de sobra conocido, los años de la República estuvieron caracterizados por esa generalización del uso de la violencia política<sup>3</sup>. En este sentido tampoco conviene olvidar que la historia contemporánea española -desde los mismos inicios del régimen liberal en los albores del siglo XIX- presenta un inacabable curriculum de recursos a la violencia política (revoluciones, pronunciamientos, motines, atentados, sabotajes, guerras civiles...). Algo que en el fondo es el resultado de las profundas dificultades que existieron para alcanzar una mínima articulación de los mecanismos políticos, sobre todo los de oposición política -una oposición muy a menudo privada de otros cauces de actuación y presencia

---

1. Para una definición y conceptualización de la violencia política puede verse J. Aróstegui, "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia" en la revista *Ayer* nº 13 (1994) pp. 17-55.

2. Un buen resumen de las cifras de la represión franquista que se van conociendo parcialmente gracias a las numerosas monografías locales publicadas en los últimos años en A. Reig Tapia, *Franco "Caudillo": Mito y realidad*, Madrid, 1995, pp. 205-209.

3. Para una profundización en el tema de la violencia política durante la República española, entre otros, J. Aróstegui, "Sociedad y milicias en la guerra civil española (1936-1939). Una reflexión metodológica", en *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1988, v. II, pp. 307-325; J. Aróstegui, "Conflicto social e ideología de la violencia 1917-1936" en García Delgado (ed.), *España 1898-1936: estructuras y cambios*, Madrid, 1984, pp. 309-344; E. González Calleja, *La radicalización de la derecha española durante la II República (1931-1936): Violencia política, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta* (Tesis doctoral. Univ. Complutense de Madrid); R. Cibrián, "Violencia política y crisis democrática. España 1936" en la *Revista de Estudios Políticos* nº 6, pp. 91-115.

pública- y de su, en general, incapacidad para lograr una suficiente cohesión social que les permitiera mantener su lucha política. Esa carencia de base social -en el contexto de una sociedad desarraigada y despolitizada- muy a menudo, por no decir casi siempre, fue sustituida por la militarización de la política (y con ella el protagonismo de los militares) y el recurso a la fuerza. La violencia política, en ese sentido, no fue una novedad del siglo XX.

Sí lo fue la socialización de la vida política: el protagonismo político de las masas que será, precisamente, uno de los factores que otorgará un carácter bien distinto a la coyuntura de los años 30 en España. Frente a una sociedad "ausente" -que es tan solo agente puntual en revoluciones y algaradas políticas, en respuesta muy a menudo de coyunturas específicas -véase, por ejemplo, crisis económicas- pero que raramente respondían a principios ideológicos nítidos, la configuración a lo largo de las primeras décadas del siglo XX de lo que conocemos como una sociedad de masas le dará un papel protagonista perfilando una militancia política generalizada. La confrontación política se masificará, en un contexto además como el de la II República de reformas y de configuración de un nuevo régimen político -y por lo tanto en tiempos de grandes expectativas o de grandes temores-. La lucha ideológica formará parte de la vida social cotidiana. Algo que, sin duda, contribuyó a reforzar esa imagen violenta que refleja la coyuntura.

Junto a esa masificación de la política, lo novedoso de estos años 30, no es tanto la utilización de la violencia política -que como ya hemos dicho tenía una larga experiencia-, sino su ideologización por parte de algunos movimientos o partidos políticos, fundamentalmente del fascismo. Nuevas ideas o creencias doctrinales que llevan a una teorización del recurso a la fuerza como elemento plenamente aceptado de comportamiento ético en las disputas políticas. No olvidemos que ese clima de violencia política no fue exclusivo de España sino que se hizo extensivo a otros países europeos en estos años 30, al compás de la consolidación del movimiento fascista. De esa teorización surge la paramilitarización de algunos partidos -institucionalización de la violencia política- con la configuración de milicias armadas (véase camisas negras del fascio, o pardas hitlerianas, pero también los requetés carlistas) que en el caso español se generalizarían en los primeros meses de la guerra civil.

También conviene recordar -pasando ya a la guerra civil en sí misma- que ésta tuvo un carácter bien distinto a anteriores confrontaciones bélicas. Algo que también tiene que ver con esa nueva realidad social de los años 30, ese protagonismo de las masas hasta entonces desconocido. La guerra civil española suele ser considerada como una de las primeras guerras "modernas" dado que inauguró la utilización de una serie de nuevas tácticas bélicas, entre las que se incluye, por ejemplo, como uno de sus elementos más impactantes, los bombardeos masivos sobre la población civil. Y fue precisamente la campaña del Norte, iniciada con la toma de Vizcaya por las tropas rebeldes, la que inició esa nueva "experiencia". De esa manera es la población, en su conjunto, la que se convierte en protagonista y víctima directa de la guerra. Una guerra "total" que afectaba a todos, aumentando sus dosis de crueldad y violencia. Nada comparable, por ejemplo, a la imagen más "romántica" que se conserva de unas guerras como las carlistas del siglo XIX, guerras de partidas y guerrilleros cuya violencia era menos impersonal y ciega.

La violencia política que acompañó a la guerra civil del 36, como ya hemos dicho, fue mucho más allá de las trincheras y de los bombardeos sobre la población civil. Fusilamientos, "paseos", "checas", juicios y condenas sin garantías, represalias, depuraciones... forman

parte de una larga y penosa lista de acontecimientos que son los que dan a la guerra su carácter más violento. Y, desde luego, responden a la actuación de los dos bandos enfrentados.

Es aquí, sin embargo, donde pueden y deben hacerse algunas consideraciones sobre el carácter de esa violencia que nos permiten fijar importantes diferencias a la hora de analizar lo sucedido<sup>4</sup>.

La primera, y quizás la más importante, el propio origen de la violencia. En el caso del mal llamado bando nacional el uso indiscriminado de la violencia y de la represión política fue algo directamente inspirado, inducido y dirigido desde el propio poder. Ya en las mismas directrices iniciales del golpe de 18 de julio del 36<sup>5</sup>, así como después de consolidarse definitivamente lo que iba a ser el nuevo Estado franquista (octubre del 36), las consignas para el empleo contundente y sin escrúpulos de cualquier medio para acabar, físicamente, con el enemigo político, quedaron perfectamente definidas. Es, por tanto, el propio Estado el que dirigió, alentó y organizó la violencia política con el objetivo de eliminar, al máximo, cualquier conato de oposición a las ideas de la "nueva España". Así la guerra, con sus secuelas sangrientas, fue utilizada para esos fines. Recordemos, en ese sentido, la opinión de algunos biógrafos de Franco que llegan a manifestar como muy probable la teoría de una guerra innecesariamente alargada por Franco -que con la ayuda alemana pudo haber obtenido una cómoda victoria militar mucho antes- precisamente para poder disponer de mayor plazo de tiempo en su tarea de "limpieza" de enemigos políticos<sup>6</sup>.

Algo, ésto último, que no es aplicable al País Vasco, donde la guerra tuvo escasa duración. En cambio sí que le afectó otro importante elemento que ahonda en la misma idea: el hecho, bien sabido, de que la violencia política, la eliminación física -fusilamientos-, la represión indiscriminada -encarcelamientos masivos, exilios, depuraciones...- continuó ejerciéndose hasta mucho después de acabada la guerra. Que el País Vasco cayera muy pronto en manos rebeldes no redujo, por tanto, ni mucho menos, la represión y la violencia. Ni siquiera escaparon de ella las provincias "leales": Navarra y Alava pese a quedar alineadas desde el primer momento con los rebeldes (y no vivir, por tanto, directamente la guerra), sus hombres de izquierda y nacionalistas vascos también sufrieron las consecuencias de la violenta represión<sup>7</sup>.

La institucionalización de la violencia política por parte del franquismo es un hecho innegable, y no sólo durante la guerra -donde sin duda hubo también un amplio margen de violencia espontánea (no organizada), de represalias puntuales y de asesinatos "en caliente"

---

4. Otros autores han tratado ya, en mayor profundidad, de estos temas. Véase, por ejemplo, A. Reig Tapia, *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, 1996 y *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra la guerra civil española*, Madrid, 1990.

5. Véase las bases de las Instrucciones del general Mola, el "Director", de 25 de mayo de 1936, donde afirma-ba que "la acción ha de ser en extremo violenta", aplicando "castigos ejemplares..." (S.H.M), citado por A. Reig Tapia, Franco..., Op. cit. pág. 192.

6. Véase el libro de P. Preston, *Franco. "Caudillo de España"*, Barcelona, 1994.

7. Para más detalles sobre esta represión, en Navarra, Altafaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, 1986; en Alava, donde la represión fue mucho menor, A. Rivera y J. Ugarte, "La guerra civil en el País Vasco. La sublevación en Alava" en la revista *Historia Contemporánea*, nº 1 (1988), pp. 181-199.

protagonizados por los combatientes en primera fila (y achacable, sin duda, entre otras causas, a esa intensidad e irracionalidad del enfrentamiento ideológico y de la propaganda política acumulada durante los años de la II República)- sino también en la dura y larga postguerra. El nuevo régimen, pese a su victoria militar de abril del 39 y su cacareada paz (recordemos su famoso slogan de "25 años de paz" de 1964), mantuvo en vigor el "Estado de Guerra" nada menos que hasta 1948 y se fue dotando de una serie de "leyes" -que violaban todo tipo de derechos humanos- que le permitieron regular su represión: la Ley de Responsabilidades políticas (febrero del 39), la Ley de represión de la masonería y el comunismo (marzo del 40)... La ya repetida estampa de un gélido general Franco firmando sentencias de muerte mientras desayunaba sus picatostes, es sin duda, una de las imágenes más crueles de esa violencia política institucionalizada de la postguerra española.

En el bando republicano no faltó tampoco, durante la guerra, una respetable dosis de violencia: asesinatos, fusilamientos y juicios sumarísimos, encarcelamientos o persecuciones políticas o ideológicas injustificadas. Pero, sin embargo, nadie desde la cúpula del poder republicano emitió directrices similares a las difundidas por las autoridades rebeldes llamando a ejercer una violencia indiscriminada. Es verdad que tampoco nadie supo, quiso o pudo hacer nada por evitarla o por impedir que se generalizara. De hecho se puede decir que el gobierno republicano tuvo poco "poder" y esa será una de las claves para entender esa aparente contradicción.

Frente a una violencia desde el Estado -bando rebelde-, nos encontraríamos ante una violencia que no pudo ser controlada desde arriba, entre otras cosas por la ausencia de un verdadero Estado -bando republicano-. Un tema suficientemente explicado<sup>8</sup>. Los distintos gobiernos republicanos que se fueron articulando a lo largo de la guerra, tras sucesivas crisis políticas, fueron incapaces de superar sus profundas divisiones políticas fruto a su vez de insalvables diferencias ideológicas y de las distintas opiniones sobre las prioridades y necesidades de actuación ante el propio hecho de la guerra. Algo que restará no sólo eficacia a su labor, con la consiguiente desorganización, sino -lo que es más grave para lo que ahora nos interesa- a la propia autoridad moral y la capacidad de mando del gobierno republicano. Es cierto que la política centralizadora del PCE y su creciente peso en los gobiernos republicanos fue reforzando el control gubernamental de la situación y superando la fase de improvisación de los primeros meses de la guerra, pero también que raramente hubo una correcta coordinación entre los distintos Ministerios y que ninguna autoridad fue capaz de ejercer e imponerse como tal. Desde luego Azaña, desde su Presidencia, no pudo serlo.

La ruptura geográfica de la España republicana tras el 18 de julio, que dejó aislados entre sí los territorios bajo su control, reforzó todavía mucho más esa debilidad del Estado. Un Estado que fue sustituido, en muchas zonas, por una proliferación de "poderes" locales, juntas, milicias,... que se encargaron de organizar la guerra -y el gobierno, o incluso en su caso la revolución social- por su cuenta y riesgo.

---

8. Un buen resumen en J. Aróstegui, "Los componentes sociales y políticos", en VVAA. *La guerra civil española 50 años después*, Madrid, 1985, pp. 45-122.

Es de esos poderes o contrapoderes, bajo control de fuerzas políticas diversas y desorganizadas, de donde va a provenir buena parte de esa violencia política republicana. Una violencia que, con todos los matices y excepciones -que las hubo<sup>9</sup>- que se quiera, fue en general más espontánea e inmediata. No fue fruto del espíritu del gobierno republicano ni de unas directrices emanadas "desde arriba". Fue más el reflejo de la irracionalidad de la guerra y de la crispada disputa ideológica de aquellos años.

De ahí que, mientras la violencia del bando nacional fue, como quedad dicho, en su mayor parte fruto de la represión oficial e institucionalizada -como lo fue de hecho toda su estructura de Poder, sobre todo tras el Decreto de Unificación de abril de 1937 que acabó, por lo menos sobre el papel, con las milicias de partido-, los principales protagonistas de la violencia republicana fueron milicianos "incontrolados" o en todo caso poderes locales "revolucionarios" actuando al margen del gobierno republicano.

Lo ocurrido en el País Vasco es, en este sentido, un buen ejemplo. Ya dijimos que, por el lado franquista, buena parte de la violencia fue el resultado de la represión posterior al final de la guerra (vease Navarra y Alava, donde ni siquiera hubo enfrentamiento bélico, o los fusilamientos, encarcelamientos y depuraciones que se aplicaron en todo el País Vasco en los años posteriores a 1937). Por el lado republicano los momentos más incontrolados de su violencia tuvieron lugar en Guipúzcoa en las primeras semanas de la guerra. Es decir en un momento en el que la autoridad legítima había quedado suplantada, por las avateres militares, por una Junta de Defensa con escaso o nulo control político sobre las distintas milicias - y el ejemplo de la "captura" de las armas del cuartel de Loyola por parte de los anarquistas es bien representativa de ello- y, desde luego, sin apenas conexión con el por entonces desorientado gobierno en Madrid.

Además las matanzas y fusilamientos de los presos de Ondarreta y del fuerte de Guadalupe -los episodios más sangrientos- se produjeron como inequívoca y desproporcionada respuesta al acoso directo de los tropas rebeldes, avanzando por la provincia con sus propios rastros de violencia (asesinatos en Beasain, en Oyarzun...), y a los bombardeos a San Sebastián<sup>10</sup>. Hay que catalogarlos, por tanto, como una violencia espontánea, de respuesta ante una agresión que es aprovechada por los núcleos más exaltados para desencadenar su venganza.

La formación del Gobierno Vasco, a partir de octubre del 36, -y con ello la consolidación de un verdadero Estado vasco (dado su aislamiento físico y político por sus diferencias ideológicas con el gobierno republicano)- y la conocida firme actitud del PNV en relación al orden público en su afán de marcar distancias frente a los partidos "revolucionarios", procuró evitar la generalización de la violencia. No pudo conseguirlo del todo. Los asaltos a las cárceles y a los buques-prisión de Bilbao, en enero de 1937, que provocaron nuevas y masivas matanzas de prisioneros, fueron también respuesta directa a bombardeos sobre la ciudad y se

---

9. Pienso, por ejemplo, en la actuación del S.I.M. del Ministerio de Defensa en su persecución de la famosa "Quinta columna", de donde si emanaron consignas claramente represivas.

10. Sobre estos sucesos puede verse, P. Barruso, *Verano y Revolución. La guerra civil en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1996 y "La política de justicia de la Junta de Defensa de Guipúzcoa", en la revista *Sancho el Sabio*, 2º nº 6 (1996) pp. 155-186 y F. Luengo Teixidor, "Comentarios sobre el "alzamiento nacional" en San Sebastián. La actitud del coronel Carrasco", en la revista *Letras de Deusto*, v. 17 nº 37 (1987), pp. 61-75.

hicieron, inequívocamente, a espaldas del Gobierno Vasco. Prueba de ello fue su actitud posterior, al condenar los hechos (como ya se había hecho en San Sebastián) y buscar responsabilidades por los incidentes, algo excepcional en el panorama de la guerra civil española<sup>11</sup>. A partir de esos sucesos el Gobierno Vasco puso un mayor empeño en evitar se repitieran hechos parecidos -que no se repitieron-, como lo prueba la orden de liberación de los presos franquistas dictada por Leizaola poco antes de la caída de Bilbao en manos rebeldes y su arriesgada entrega a las vanguardias enemigas en Artxanda por parte de fuerzas nacionalistas vascas. Un trato humano que no se vió compensado por las tropas vencedoras cuando escasos días después los batallones vascos rindieran sus armas a las tropas vencedoras en Santoña.

En resumen, si la ideologización de la violencia política como valor de comportamiento ético propiciado por el fascismo o por sectores minoritarios del anarquismo y de otras fuerzas de izquierda y la dinámica de crispación política de los años de la II República en España -que envolvió a casi todos- preparó el camino para el estallido sangriento de la guerra, el origen y las características de las violencias que en ambos bandos enfrentados se ejercieron durante la misma, fueron sin duda dispares. Desgraciadamente las víctimas no lo notaron.

---

11. Más detalles sobre estos sucesos en J.L. de la Granja, *República y Guerra Civil en Euskadi (Del Pacto de San Sebastián al de Santoña)*, Oñati, 1990, pp. 306-312.